

sobre la Epístola de San Pablo á los Romanos, y sobre la primera á los Corintios.—Exposición del Evangelio de San Mateo).—Versiones bíblicas de Francisco de Enzinas, Juan Pérez, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera.—Miguel Servet reimprime con escolios y notas de sabor racionalista la *Biblia* de Santes Pagnino (1541).—El Dr. Constantino Ponce de la Fuente (*Exposición del primer Salmo de David*, 1546).—Antonio del Corro: *Diálogo sobre la Epístola de San Pablo á los Romanos* (1574).—*Paráfrasis del Ecclesiastes* (1579).

SIGLO XVIII.

Los estudios exegéticos, ya decadentes en el segundo tercio del siglo anterior por el despótico predominio de la teología escolástica, llegan en éste á su mayor postración por una causa contraria, es decir, por el total abandono de las ciencias teológicas. Apenas podemos recordar más que los autores siguientes:

P. Cuadros, jesuita: *Palaestra Bíblica, sive Enchiridion neoteriorum pro Sacris Codicibus rite tractandis* (1725-1731).

P. Lacunza: *La Venida del Mesías en gloria y majestad* (libro de sabor milenarista).

D. José María Roldán: *El Ángel del Apocalipsis* (obra escrita con ocasión de la del P. La-Cunza).

P. Diosdado Caballero, de la Compañía de Jesús: *De disciplina arcani. — De lingua evangelica* (1798).—*Tetraglotton D. Marci Evangelium*.

El P. Scío, con su *Biblia* tan popular entre nosotros, cierra el brevísimo catálogo de nuestros escriturarios católicos del siglo pasado.

Los judíos de Londres, de Amsterdam, del Haya, continúan haciendo reimpresiones de la Ferrariense, más ó menos remozada en el lenguaje, como es de ver en la espléndida edición hebreo-hispana de Proops (1762), única que existe en esta forma.

David Nieto ben Pinhas escribió, con el título de *Matte Dan* (1714), una segunda parte del *Cuzary* de Judah Levi, en defensa de la tradición y de la Ley Mental.

Rabí Isaac de Acosta: *Conjeturas sagradas sobre los Prophe-tas Primeros* (1722).

Después... alto silencio en nuestra raza sobre estas materias. Á no ser por los nombres de Torres Amat, García Blanco y Caminero, tendríamos que dejar en blanco la página correspondiente á este estudio en la historia de nuestra cultura del siglo XIX.

II.

TEOLOGÍA.

SIGLO IV.

Escritos gnósticos de Prisciliano, Latroniano, Tiberiano Bético, Dictinio, Argirio, etc., etc. Refutaciones de Itacio y otros.

San Paciano, obispo de Barcelona: *Adversus Sempronianum Novatianum. — Paroenesis sive exhortatio ad poenitentiam. — Sermo ad fideles et catechumenos de baptismo*.

Poemas teológicos de Prudencio: *Contra Symmachum. — Hamartigenia. — Apoltheosis. — Psychomaquia*.

SIGLO V.

Tratado de Orosio contra los Pelagianos.

Controversia de Santo Toribio de Astorga con los Priscilianistas.

SIGLO VI.

Carta de Vital y Constancio contra el Nestorianismo.

Cartas de Liciniano, obispo de Cartagena.

Respuestas de Justiniano, obispo de Valencia, á las cuestiones de Rústico.

San Martín Dumiense, metropolitano de Braga: *Sententiae Ægyptiorum Patrum*.—*De correctione rusticorum*, etc., etc.

San Leandro: Su polémica contra los Arrianos.—Su libro de *Baptismo*.

SIGLO VII.

San Isidoro, en su tratado *De las Sentencias ó de Summo bono*, presenta el primer esbozo de una Suma de Teología escolástica. Véase además su obra enciclopédica de las *Etimologías*, en especial los libros VI, VII y VIII, etc.

San Ildefonso: *De virginitate B. Mariae*.—*De itinere deserti*.—*De cognitione Baptismi*.

San Julián: *Prognosticon futuri saeculi*.—*Apologeticum Fidei*, al Papa Benedicto, etc.

Tajón, en su obra de las *Sentencias*, intenta reducir á sistema la Teología siglos antes que Pedro Lombardo.

SIGLO IX.

Herejía *adopcionista* de Félix y Elipando. Refútala San Beato de Liébana.

Tratados de Claudio, obispo de Turín, contra el culto de las imágenes.

Tratados de Prudencio Galindo, obispo de Troyes, sobre la predestinación.

Los muzárabes de Córdoba: *Liber Scintillarum e Indiculo luminoso* de Álvaro Cordobés.—Tratado del abad Samsón contra Hostegesis y los *antropomorfitas*.—Apológico del abad Sperin-Deo contra la secta de Mahoma.

SIGLO XIII.

Diego de Campos y su obra enciclopédica *Planeta*.

D. Lucas de Tuy: *De altera vita, fideique controversiis, adversus Albigenses*.

El *Pugio fidei* de Fr. Ramón Martí, especialmente en la primera parte.

San Pedro Pascual: Su polémica contra el mahometismo.—*Impugnación contra la secta de Mabomat*.—*Libro en que prueba cómo Dios es Trinidad*.—*Explicación del Credo*.—*Contra los que dicen que hay fados y ventura*.—*Biblia Pequeña*, etc.—Fué de los primeros en emplear la lengua vulgar para estas materias.

SIGLO XIV.

Errores de Arnaldo de Vilanova: *De adventu Antichristi*, etc.

Pedro de Perpiñán, carmelita: *Comentarios á Pedro Lombardo*.

Teodicea racional de Raimundo Lulio: Sus controversias con judíos y musulmanes. (*Libro del Gentil y de los tres sabios*.—*Tratado de los artículos de la Fe*.—*Disputatio Raymundi et Averroistae*.—*Liber contradictionis inter Raymundum et Averroistam*.—*Disputatio Raymundi Lulli et Homarii Sarraceni*, etc.)—Libros espirituales (*De Contemplatione*, etc.)—Libros escolásticos (*Quaestiones super quatuor libros Sententiarum*, etc., etc.)

Antonio Andrés (*el Doctor Dulcifu*), teólogo escolástico, discípulo de Escoto: *In quatuor libros Sententiarum*.

Guillermo de Rubió ó Rubión: *Id.*, *id.*

Álvaro Pelagio, franciscano también y escotista: *De Planctu Ecclesiae*.—*Coilyrium fidei contra haereses*.—*Summa Theologiae*, etc.

Guido de Terrena, carmelita: *Super IV libros Sententiarum*.—*Summa de haeresibus*.

D. Pedro Gómez de Albornoz: *De la justicia de la vida espiritual é de la perfección de la Iglesia militante.*

Alfonso de Vargas, agustino: *In primum librum Magistri Sententiarum.*

Juan Ballester, carmelita: *Super libros Sententiarum libri IV.*

Francisco Bachó, de la misma Orden: Id., id.

Fr. Francisco Eximenis, franciscano: Su obra enciclopédica, *Chrestia.—De natura angelica*, etc.

Nicolás Eymerich, dominico: *De duabus Christi naturis.—De peccato originali*, etc.—Controversias de Eymerich con los lulianos.—Sus libros contra las artes mágicas.

SIGLO XV.

San Vicente Ferrer: *De vita Spirituali*, etc.

Sacramental de Clemente Sánchez de Valderas, en lengua castellana.

Juan de Palomar, Padre del Concilio de Basilea: Su controversia con los Hussitas.

Juan de Segovia, id., id.: *De processione Spiritus Sancti ex Filio* (contra la Iglesia griega).—*De Immaculata Virginis Deiparae Conceptione.—De mittendo gladio spiritus in Saracenos.*

Andrés de Escobar, benedictino, obispo de Megara: *Tractatus copiosus contra quinquaginta Graecorum errores.*

El Tostado (*Defensorium trium propositionum*), contra Juan de Torquemada.—*De Sanctissima Trinitate.—De statu animarum post mortem.*

D. Alonso de Cartagena: *Oracional*, ó sea respuesta á las cuestiones de Fernán Pérez de Guzmán sobre la Oración.—*Defensorium Unitatis Christianae.*

El Cardenal Juan de Torquemada, dominico: *Summa de Ecclesia.—Expositio brevis et utilis super Psalmos.—Contra errores perfidi Mabometi.—De corpore Christi adversus Bobemos*, y otros muchos libros de polémica con los Hussitas, etc., etc.

Alfonso de Oropesa, monje jerónimo: *Lumen fidei ad revelationem gentium.*

Rodrigo Sánchez de Arévalo: *De Mysterio S. Trinitatis*, etc.

Pedro de Osma: su libro herético *De confessione*.—Refutaciones de Ximénez de Préxamo, Juan López, Pedro Díaz de la Costana, etc., etc.

Juan Andrés, mahometano converso: *Confutación de la secta mahometana.*

Pedro García, valenciano, impugnador de las conclusiones de Pico de la Mirandola.

Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla: Comentario al Maestro de las sentencias, y apología de Santo Tomás contra Nicolás de Lyra.

SIGLOS XVI Y XVII.

Reforma del método de enseñanza de las ciencias teológicas, por el franciscano Fr. Luis de Carvajal (*De restituta Theologia*, 1548), por el agustino Fr. Lorenzo de Villavicencio (*De formando studio Theologico*, 1565), y especialmente por el dominico Francisco de Vitoria (*Theologicae Relectiones*, 1557), maestro de Melchor Cano, que puso el último sello á esta reforma con su obra incomparable *De locis Theologicis* (1562).

Entre la innumerable falange de los teólogos españoles de la Edad de Oro (más de 300), escogeremos sólo los nombres más ilustres, aun con la seguridad de omitir bastantes dignos de recomendación y elogio.

a) Escuela tomista pura.—Teólogos dominicos.

Quando no se exprese obra, entiéndase que escribieron sobre la *Suma* de Santo Tomás, íntegra ó en alguna de sus partes. Indico las fechas de las primeras ediciones.

Fr. Bartolomé Carranza de Miranda (*Comentarios sobre el*

Catecismo cristiano, 1558).—Censura de este libro por Melchor Cano, y proceso del Arzobispo.

Fr. Pedro de Soto, confesor de Carlos V, reformador de las Universidades de Dillingen y Oxford: *Institutionum christiana-rum libri tres*, 1548.—*Adversus Joannem Brentium*, 1552.—*Defensio catholicae confessionis*, 1557, etc.

Domingo de Soto: *De natura et gratia libri tres*, 1550.—*Apologia contra R. Patrem Ambrosium Catharinum*, 1556.—*In quartum librum Sententiarum, sive de Sacramentis*, 1557.

Melchor Cano: *Relectio de Poenitentia*, 1563.—*Relectio de Sacramentis*, 1580.

Fr. Bartolomé de Medina (1582-1596).

Domingo Báñez (1584-88-94): Fué el grande adversario de la doctrina de Molina sobre la Gracia.

Fr. Luis de Granada: *Introducción al símbolo de la Fe* (1582), etc.

Fr. Pedro de Herrera: No se imprimió de él más que un *Tractatus de Trinitate* (1627), pero dejó manuscritos estimadísimos. Sucedió en la cátedra de Salamanca á Báñez, como éste á Medina.

Fr. Cosme Morelles, dominico: *Relatio colloquii Francofurtensis.... inter nonnullos Calvinianae Religionis Ministros*, 1610.—*Disputatio habita cum Boxhornio Ministro Calviniano*.—Hizo ó preparó ediciones de Santo Tomás y Alberto el Magno.

Fr. Diego Álvarez, profesor en la Minerva de Roma: *De auxiliis Divinae Gratiae* (1620).—*Responsiones ad objectiones adversus concordiam liberi arbitrii cum divina praescientia, providentia et praedestinatione, atque cum efficacia praeventis gratiae*, 1622.—*De Incarnatione Divini Verbi....*, 1614.—*De origine pelagianae haeresis* (1629), etc.

Fr. Tomás de Lemos, el mayor y más acérrimo adversario del molinismo: *Panoplia Gratiae*.—*Acta omnium congregationum et disputationum quae coram Clemente VIII et Paulo V Summis Pontificibus sunt celebratae in causa et controversia illa magna de auxiliis Divinae gratiae, quas disputationes ego Fr. Thomas de*

Lemus, eadem gratia adjulus, sustinui contra plures ex Societate Jesu, etc., etc.

Fr. Francisco de Araujo (1635-1647).

Fr. Juan de Santo Tomás, el más famoso de los comentadores dominicos de la *Summa* en el siglo XVII (1643-1663).

Fr. Tomás de Maluenda: *De Anticristo* (1604).

b) *Escuela tomista, disidente en algunos puntos.—Teólogos jesuitas* (Molinismo, Congruismo, Suarismo, etc.).

Antes de la aparición de estas escuelas á fines del siglo XVI, la Compañía había producido ya insignes teólogos, principalmente controversistas, entre los cuales descuellan:

Alfonso Salmerón, que, además de sus obras sobre el Nuevo Testamento, escribió *De Indulgentiis* y *De Purgatorio*.

Diego Laínez: *De Providentia*, *De Trinitate*, *De Regno Dei*, *De Usu Calicis*, etc., etc.

Francisco de Torres ó Turriano: *Dogmaticum de electione divina*.—*Dogmaticum de justificatione* (1551).—*De dogmaticis characteribus Verbi Dei* (1561).—*Adversus Magdeburgenses Centuriatores pro Canonibus Apostolorum* (1572).—*De Sanctissima Eucharistia* (contra los calvinistas) (1576).—*Apostolicarum Institutionum de Catholica Doctrina* (1578), etc., etc.

El Cardenal Francisco de Toledo: M. en 1596. Su insigne comentario á la *Suma* ha permanecido inédito hasta nuestros días.

Benito Perer ó Pererio: *De Incarnatione* (manuscrito).—*De Sacramentis* (idem).—*De Trinitate, de creatione, de angelis* (idem), sin contar sus obras de filosofía y Sagrada Escritura.

Manuel de Vega: *Assertiones theologicae de Eucharistiae Augustissimo Sacramento* (1585).—*De cultu Sacrarum Imaginum et Invocatione Sanctorum* (1586).—*Fausti Samositiniani Dei Oppugnationis, ac aeternae Christi generationis, veraeque Deitatis de-*

fensio (1590).—*De Principiis Fidei*.—*Quaestiones selectae, de libertate Dei et Hominis, de Praedestinatione, etc., etc.*

Juan Maldonado, más célebre como expositor, dejó gran número de manuscritos de Teología escolástica, algunos de los cuales se imprimieron, con más ó menos fidelidad, después de su muerte, con el título de *Opera Varia Theologica* (1677), y son: *De Libero Arbitrio, De Gratia, De Peccato Originali, De Providentia et Praedestinatione, De Justitia et justificatione*. Con el nombre de este gran teólogo queda todavía mucho por imprimir, pero no es seguro que todo le pertenezca, á lo menos en su forma actual.

Pedro de Fonseca. No se han impreso de él más que libros de filosofía; pero algunos le atribuyen gran parte en la invención del Molinismo.

Luis de Molina, fundador del célebre sistema sobre la gracia que lleva su nombre, en oposición al tomismo bañesiano: *De concordia gratiae et liberi arbitrii* (1588).—Además, comentó la primera parte de Santo Tomás (1593.)

Gabriel Vázquez, autor, entre otras originales doctrinas, de la que pone en la inteligencia de Dios, y no en su voluntad, el fundamento metafísico de la ley. (Sus comentarios se imprimieron, reunidos en diez tomos, en 1620.)

Francisco Suárez, el más célebre de los teólogos y filósofos jesuitas. Dió su nombre al sistema *congruista* de la Gracia, especie de mitigación de las doctrinas de Molina y Lessio.—*De Deo uno et trino* (1607), *De Angelis* (1621), *De ultimo fine hominis ac Beatitudine* (1628), *De Divina Gratia* (1609), *Opuscula Varia Theologica* (1599), *De triplici virtute Theologica* (1621), *De virtute et statu Religionis* (1609), *De Incarnatione Verbi* (1592), *De Sacramentis* (1604), *Defensio Fidei catholicae* (contra el rey Jacobo de Inglaterra, 1613), etc., etc. Sus obras llenan 25 volúmenes en folio.

Gregorio de Valencia, tenido generalmente por príncipe de los teólogos controversistas del siglo xvi. Escribió: *De rebus Fidei hoc tempore controversis* (1591), sin contar su comentario

á Santo Tomás (1591), donde defiende con vigor el sistema de la *ciencia media*.

Prudencio de Montemayor, apologista de Molina contra Báñez. Rodrigo de Arriaga, comentador independiente y sutilísimo de Santo Tomás (1644-1669).

Francisco de Oviedo (1646).

Pedro Hurtado de Mendoza: *Disputationes de ente transnaturali, De Incarnatione Verbi Divini* (1634), *De fide, spe et charitate*, etc., etc.

Juan Martínez de Ripalda: *De ente supernaturali disputationes* (1634-35).—*Appendix* (es una refutación de la doctrina de Bayo, 1648).

Diego Ruiz de Montoya, famoso por haber unido la Teología positiva é histórica á la escolástica, más que ninguno de sus antecesores: *De Scientia, ideis, veritate ac vita Dei* (1629).—*De Voluntate Dei et propriis actibus ejus* (1630).—*De Providentia Dei...* (1631).—*De Praedestinatione et reprobatione hominum et angelorum* (1629).—*De Trinitate* (1625).—*De visione et nominibus Dei*.—*De Angelis*, etc., etc.

Pedro de Arrubal, campeón del molinismo en las congregaciones: *De Auxiliis*.—Comentarios á la primera parte de la *Summa* (1619).—*De Auxiliis Divinae Gratiae*, etc., etc.

Diego Álvarez de Paz, á quien deben mucho la Teología mística y la Filosofía de la voluntad: *De vita spiritali ejusque perfectione* (1608 y 1611).—*De exterminatione mali et promotione boni* (1613).—*De Inquisitione Pacis* (1617).

Además de sus teólogos dogmáticos, escolásticos y controversistas, de los cuales va aquí muy pequeña parte (porque contarlos todos sería contar las arenas del mar), produjo la Compañía de Jesús gran número de moralistas y casuistas, tan famosos como discutidos, los cuales apuraron hasta los últimos ápices la disección de los actos humanos, de sus ocultos móviles, de sus extremas consecuencias, de los accidentes que los modifican y de su calificación conforme á las leyes de la ética cristiana; tales son:

El Cardenal Juan de Lugo, quizá el más célebre de todos los teólogos moralistas anteriores á San Alfonso Ligorio: *Disputationes Scholasticae et Morales de Sacramentis in genere* (1644).—*De virtute et Sacramento Poenitentiae* (1638).—*Responsorum Moralium libri VI* (1660).—*De Justitia et jure* (1642 y 1652).

Juan Azor: *Institutiones Morales* (1600-1602).

Martin de Esparza Artieda: *De virtutibus moralibus in communi* (1674).

Tomás Sánchez: *De Sacramento Matrimonii* (1602).—*In Praecepta Decalogi* (1613).—*Consiliorum seu opusculorum moralium volumina duo* (1634 y 1635).—*De jure et justitia commutativa, distributiva et judicativa atque ordine judiciario, etc.*

Antonio de Escobar y Mendoza.—*Universae Theologiae Moralís Problemata* (ocho volúmenes, 1652-1663).—*Liber Theologiae moralís* (es un compendio de la obra anterior), 1646.

c) Escuela escotista.—Teólogos franciscanos.

Fr. Alfonso de Castro, zamorano: *Adversus omnes haereses*, en forma de diccionario.—*De justa haereticorum punitione*.

Fr. Andrés de Vega: *Doctrina Universa de Justificatione libris xv absolute tradita et contra omnes omnium errores defensa* (1572).

Fr. Antonio de Córdoba: *Quaestionarium Theologicum* (1578), que contiene, entre otros tratados: *De conscientia, de Fide et Ecclesia et Potestate Papae, de Indulgentiis*.—*Arma fidei sive fundamenta generalia ad omnes haereticos convincendos* (1562).—Comentarios al Maestro de las Sentencias (1569), etc., etc.

Fr. Francisco de Córdoba (distinto de un dominico del mismo nombre): *Annotationes in Religionis articulos a Sectariis controversos* (1567).

Fr. Francisco de Guzmán: *De sacris Ministris altaris et de coelibatu* (1569).

1 Las opiniones morales de estos jesuitas fueron atacadas entre nosotros por el Dr. Juan de Espino, y en Francia por Pascal.

Fr. Francisco Orantes (*Horantius*), obispo de Oviedo: *Locorum Catholicorum pro Romana Fide adversus Calvinii Institutiones* (1564), etc., etc.

Fr. José Angles: *Flores Theologicarum quaestionum in libros Sententiarum* (1584-1587).

Fr. Miguel de Medina, asistente al Concilio Tridentino: *Christiana Paroensis, sive de recta in Deum fide* (1564).—*De sacrorum hominum continentia* (1568).—*Disputationes de indulgentiis* (1565).—*Apologia Joannis Feri* (contra Domingo de Soto) (1558).—*De igne Purgatorio, etc.*, etc.

Fr. Alfonso Briceño, obispo de Caracas: *Celebriorum Controversiarum in primum Sententiarum Scoti.... admixtis potissimum dissertationibus Metaphysicis* (1638).

Fr. Francisco de Herrera: *De Angelis*, 1595.—*Disputationes Theologicae et commentaria in libros Sententiarum* (1589-1595).—*Manuale Theologicum* (1606).

Fr. Juan de Rada: *Controversiae Theologicae inter S. Thomam et Scotum*, 1599.—Intervino en las cuestiones *De auxiliis*.

Fr. Pedro de Alva y Astorga, célebre entre los infinitos españoles que defendieron el dogma de la Inmaculada Concepción (más de 200), no sin atacar duramente á los tomistas: *Armentarium Seraphicum....* (1648).—*Abeceдарium Marianum, etc.*, etc.

Fr. Francisco de Macedo, franciscano: *Scrinium S. Augustini de Praedestinatione Gratiae et libero arbitrio* (1648), contra los jansenistas.—*Schola Theologiae Positivae ad doctrinam Catholicorum et refutationem Haereticorum aperta* (1664).—*Collationes doctrinae S. Thomae et Scoti* (1673), etc., etc.

d) Teólogos de otras Órdenes, afectos en general al tomismo.

CARMELITAS.

Fr. Antonio de la Madre de Dios, principal autor del Curso Teológico Salmanticence (1631-1658).

Fr. Dionisio Blasco, secuaz de Juan Bacon: *In Theologiam Baconii primam partem* (1580).

Fr. Pedro Cornejo de Pedrosa: *In tertiam partem S. Thomae Commentaria* (1629).—Dejó además un comentario inédito á las obras del *Doctor Resolutísimo* (Bacon).

AGUSTINOS.

Dionisio Vázquez: *De simplicitate et unitate personae Christi in duabus naturis*.

Santo Tomás de Villanueva y el beato Alfonso de Horozco, más célebres, el primero como predicador y el segundo como escritor ascético y místico.

Fr. Diego de Zúñiga: *In omnes sui temporis haereticos sive de vera religione libri tres* (1577).

Fr. Gaspar Casal, padre del Concilio Tridentino, obispo de Coimbra: *De Sacrificio Missae et Sacrosanctae Eucharistiae celebratione* (1563).—*De Coena et Calice Domini* (1563).—*De usu Calicis*.—*Axiomatum Christianorum libri III. . . adversus Haereticos antiquos et modernos* (1550).—*De Quadripartita Justitia* (tratado sobre la justificación) (1563).

Fr. Lorenzo de Villavicencio, ya citado.

Fr. Luis de León. Además de la profunda doctrina teológica esparcida en sus *Nombres de Cristo* y en sus exposiciones latinas y castellanas de varios libros de la Escritura, hay de él manuscritas relecciones teológicas *De sacrae scripturae ratione, auctoritate et interpretatione*, *De Legibus*, sin contar la disertación impresa *De utriusque agni typici atque veri immolationis legitimo tempore* (1590), que más bien pertenece á la exegesis bíblica.

Fr. Alfonso de Mendoza, discípulo de Fr. Luis de León: *Quaestiones Quodlibeticae*.—*Relectio de Universali Christi Dominio ac Regno*, etc.

Fr. Pedro de Aragón, discípulo de Fr. Luis: *De Fide, Spe et Charitate* (1584).—*De Justitia et Jure* (1595).

Fr. Pedro de Uzeda Guerrero: Sus lecciones sirvieron de mu-

cho á Fr. Pedro de Aragón para las obras antes citadas, lo mismo que las de

Fr. Juan de Guevara: *In quatuor libros Sententiarum commentarii*.—*De Sacramentis in genere Relectio*.

Fr. Basilio Ponce de León, sobrino de Fr. Luis: *De Sacramento Confirmationis* (1630).—*De Sacramento Matrimonii* (1624).—*De Eucharistia* (1622).—*Variae Disputationes ex utraque theologia scholastica et expositiva* (1600), etc., etc.

Fr. Gregorio Núñez Coronel: *De vera Christi Ecclesia* (1594).—*De Sacris Apostolicis traditionibus* (1597).—Intervino en las cuestiones *De auxiliis*.

Fr. Vicente Montañés: *De Principiis Praeaeleandis Sacrae Theologiae* (1570).

Fr. Francisco de Cristo: *Praeaelectiones sive Enarrationes admirabilis Divini Verbi Incarnationis libri VI* (1564), etc., etc.

BENEDICTINOS.

Fr. Alfonso de Virués: *Philippicae Disputationes XX adversus Lutherana Dogmata per Philippum Melancthonem defensa* (1541).—Controversia con Erasmo.

Fr. Antonio Pérez: *De Ecclesia: De Conciliis: De Scriptura Sacra: De traditionibus Sacris: De Romano Pontifice* (1620).

Fr. Andrés de la Moneda: *Cursus Theologiae Scholasticae et moralis, ad mentem SS. Anselmi et Thomae* (1672).

Fr. Diego de Silva Pacheco, obispo de Astorga: Comentario á la *Summa* de Santo Tomas (1663-1669).

Fr. Gaspar Ruiz: *Quaestiones selectae super III Partem S. Thomae* (1652). Es una defensa de la doctrina del Santo contra toda interpretación siniestra.

El cardenal Fr. José Saenz de Aguirre: *Theologia Sancti Anselmi dogmatica et scholastica commentariis et disputationibus illustrata* (1679-1681).—*Cursus Theologiae Novo-Antiquae tum dogmaticae, tum scholasticae in libros Magistri Sententiarum*.—*Laurea Theologiae* (1668).

CISTERCIENSES.

Fr. Ángel Manrique: *Commentaria et disputationes in universam Summam Divi Thomae Aquinatis.*

D. Juan de Caramuel y Lobkowitz: *Bernardus triumphans de Pedro Abailardo et Gilberto Porretano* (1639).—*Theologia moralis* (1643).—*Theologia Regularis* (1638-1665).—*Theologia Fundamentalis* (1651-1657).—*Theologia intentionalis* (1664).—*Theologia praeter intentionalis* (id).—*Apologeta pro doctrina de probabilitate* (1663).—*Haeresis Janseniana.*—*Alcorani impugnatio.*—*Caramuelis Deus*, etc., etc.

Fr. Marsilio Vázquez: *De Auxiliis.*

MERCENARIOS.

Fr. Francisco Zumel: *In Primam Partem S. Thomae.*—*In Primam Secundae* (1594 y 1597).—*Variarum Disputationum* (1608), es à saber: *De praescientia Dei circa futura contingentia*, *de libero arbitrio*, *de praedestinatione*, etc., etc.

CAPUCHINOS.

Fr. Luis de Caspe: *Cursus Theologicus.... secundum ordinem Divi Thomae* (1641).

Fr. Luis de Zaragoza: *Lucubrationes Theologicae.... juxta mentem Sancti Bonaventurae.*

JERÓNIMOS.

Fr. José de Sigüenza: *Cristo Rey de los Reyes y Señor de los Señores*, manuscrito. Es en parte un tratado de Teodicea y en parte de Teología Dogmática y Positiva.

TRINITARIOS.

Fr. Marcos Antonio Alós y Oriaza: *Selectae Disputationes Theologicae*, 1642.

Fr. Leandro del Santísimo Sacramento: *Questiones morales Theologicae in Septem Ecclesiae Sacramenta*, 1654.—*In quinque Ecclesiae praecepta*, 1649. — *In Decem Decalogi praecepta*, 1669, etc., etc.

e) *Teólogos que no pertenecieron á ninguna Orden religiosa, ora fuesen laicos, ora clérigos seculares.*

Juan Luis Vives: *De Veritate Fidei christiana libri V*, 1543.—Véase además lo que en sus libros *De Disciplinis* escribió sobre la corrupción de los estudios teológicos y su remedio, anticipándose à Carvajal, Villavicencio y Melchor Cano.

Juan Ginés de Sepúlveda: *De fato et libero arbitrio libri III*, 1526.—Una de las más antiguas refutaciones del Luteranismo, y quizá la primera en el terreno filosófico. — *Antapologia pro Alberto Pio in Erasmus*, 1532.

Gaspar Cardillo de Villalpando: *Disputationes adversus protestationem XXXIV Haereticorum Augustanae Confessionis*, 1564.—*De Traditionibus Ecclesiae Tractatus.*—À todo lo cual pueden añadirse las oraciones que pronunció en Trento, especialmente la tercera *De non indulgendo Germanis usu calicis.*

Pedro de Fuentidueñas: *Apologia pro sacro et oecumenico Concilio Tridentino adversus Joannem Fabricium Montanum, ad Germanos*, 1574.—Además de sus discursos en el Concilio de Trento.

D. Martín Pérez de Ayala, obispo de Segovia y arzobispo de Valencia, discípulo de Francisco de Vitoria. Asistió como teólogo à la Dieta de Worms y al Concilio Tridentino: *De divinis Apostolicis atque Ecclesiasticis Traditionibus, deque auctoritate ac vi earum sacrosancta assertiones seu libri decem*, 1549.

Juan Alfonso Curiel: *Lecturae seu quaestiones in D. Thomae Aquinatis Primam Secundae*, 1618.—Fué derrotado en unas famosas oposiciones por el dominico Pedro de Herrera.

f) *Teología heterodoxa.*

Pietismo de Juan de Valdés (*Consideraciones Divinas, Alfabeto Christiano*, etc., etc.).—Antitrinitarismo de Miguel Servet (*De Trinitatis erroribus*, 1531; diálogos *De Trinitate*, 1532; *Christianismi Restitutio*, 1553).—Luteranismo y Calvinismo: Constantino Ponce de la Fuente (*Summa de doctrina christiana*, 1545; *Exposición del primer Salmo de David*, en seis sermones, 1546).—Juan Pérez (*Epistola consolatoria*, 1559).—Antonio del Corro (Carta á Felipe II sobre la libertad de conciencia, 1567)¹.—Cipriano de Valera (Traducción de la *Institución cristiana* de Calvino, 1597.—*Tratado para confirmar en la fe cristiana á los cautivos de Berbería*, etc.).—Anglicanismo: Adrián Saravia (*Diversi Tractatus Theologici*, 1611).—Fernando de Tejada (*El Carrascón*, 1623; *Hispanus conversus*, 1623).—Quietismo: Miguel de Molinos (*Guía Espiritual*, 1675).—Judaizantes: Isaac Cardoso (*Excelencias de los Hebreos*).—Immanuel Aboab (*Nomologia ó Discursos Legales*).—Isaac Orobio de Castro (*Prevenções Divinas*, etc.).—Eliás de Montalto, etc., etc.

SIGLO XVIII.

Son tan raros en él los teólogos como numerosos los canonistas. Consideramos, sin embargo, digno de particular mención el nombre del jesuita Juan Bautista Gener, que proyectó y en su mayor parte realizó el plan de una vastísima enciclopedia teológico-escolástica, dogmática, polémica y moral, incluyendo en ella Concilios, herejías, escritores, monumentos sagrados y profanos, epigráficos y numismáticos, etc., etc. Además del prospecto (*Prodromus continens scholasticæ theolo-*

¹ Más adelante, Corro se inclinó á las opiniones de los Unitarios.

giæ historiam, encomia, refutationem, etc., 1766), hay impresos de esta obra los seis primeros volúmenes, siendo muy importante el primero, que expone todo el método de la obra, el cual implicaba una absoluta renovación de los estudios eclesiásticos, basada en la alianza del método histórico y positivo con el escolástico.

Fuera de este memorable ensayo, bastante para probar que nunca se extinguió del todo en España el aliento reformador de los Canos y Villavicencios, la teología del siglo XVIII tuvo un carácter popular y polémico, como es de ver en *El Magisterio de la Fe y la Razón*, del P. Calatayud (1761); en el *Philoteo*, del P. Rodríguez, cisterciense (1776); en los *Desengaños Filosóficos*, de Valcárcel (1787); en la *Apología de la teología escolástica*, del franciscano Castro (1797); en las múltiples obras del jesuita Gustá contra jansenistas é incrédulos (véase especialmente la titulada *Ensayo crítico-teológico sobre los catecismos modernos*, 1793); en la *Análisis filosófico-teológica de la naturaleza de la Caridad*, de Hervás y Panduro, y en otros libros que se citarán en la sección filosófica, á la cual más propiamente pertenecen.

III.

LIBROS MÍSTICOS Y ASCÉTICOS.

(Inclúyense tan sólo aquellos que ofrecen carácter más doctrinal, teológico ó filosófico, y no los que son de pura devoción y pertenecen más bien á la historia de la elocuencia sagrada.)

Antecedentes de la escuela ascética española.—San Leandro (*De institutione Virginum et contemptu mundi, ad sororem Florentinam*).—San Isidoro (*Synonimorum de lamentatione animæ peccatricis*).—San Valerio, abad del Vierzo (*De Vana saeculi sapientia, Dicta Beati Valerii ad Beatum Donadeum*.—*De Bonello monacho*.—*De Revelatione Baldarii*, etc., etc.).—San Eulogio

(*Documentum Martyriale*). — Pedro Compostelano (siglo XII) y su poema *De Consolatione Rationis*. — Raimundo Lulio (*Libro de las Contemplaciones*. — *Blanquerna*. — *Libro del amigo y del amado*. — *Philosophía Amoris*. — *Liber Proverbiorum*, etc., etc., sin contar con algunas de sus poesías en lengua vulgar). — Don Pedro Gómez de Albornoz, arzobispo de Sevilla (*Libro de la justicia de la vida espiritual de todos los hombres, é de la perfección de la Iglesia militante*). — Pedro de Luna, el antipapa (*Libro de las Consolaciones de la Vida Humana*). — Raimundo Sabunde (en su *Liber Creaturarum* tiene un tratado muy importante sobre el Amor de Dios). — Fr. Jacobo de Benavente, dominico (*Viridario ó Vergel de Consolación*). — Fr. Alfonso de San Cristóbal (*Vegecio Spiritual*). — Fr. Bernardo Oliver (*Libro del esportamiento de la voluntad en Dios*). — Fr. Bernardo Fontova, cartujano, confesor de Doña María, la esposa de Alfonso V de Aragón (*Tratado espiritual de las tres vías, purgativa, iluminativa y unitiva*. — *Menosprecio de las cosas visibles*. — *Escuela de la Divina Sabiduría*). — Juan de Torquemada (*Contemplaciones*. — *Meditaciones de Vita Christi*. — *Quaestiones Spirituales*. — *Apología de las Revelaciones de Santa Brigida*, etc.). — Fr. Lope Salinas, franciscano (*Espejo de religiosos*. — *Escala de la perfección hasta subir al perfecto amor de Dios*. — *Conferencias Espirituales*). — Juan Meneses de Silva, por otro nombre el Beato Amadeo, franciscano (*De Revelationibus et prophetiis*). — Doña Teresa de Cartagena (*Arboleda de enfermos*). — Alfonso Núñez de Toledo (*Vencimiento del Mundo*). — Gómez García (*Carro de dos vidas, activa y contemplativa*). — Tratado anónimo *Flor de virtudes*, escrito en 1470 (comienza con una Teoría del Amor). — Fr. Lope Ferrández, de la Orden de San Agustín (*Espejo del alma*).

SIGLO XVI.

El cardenal Cisneros hace imprimir versiones de las *Epístolas de Santa Catalina de Sena*, de la *Escala Espiritual de San Juan Climaco*, de las *Meditaciones del Cartujano*, de algunas obras

de Raimundo Lulio, etc., etc. Al mismo tiempo se multiplican las traducciones de San Bernardo, San Buenaventura, Gerson, etc., etc., y las de los místicos de la escuela alemana, Tauler, Ruysbrochio, Henrique Herph, Ludolfo Cartujano, etc.

Aparición de algunas sectas iluminadas. — Misticismo protestante de Juan de Valdés, especialmente en las *Consideraciones Divinas*. — El Dr. Constantino Ponce de la Fuente (*Confesión del Pecador*).

Libros de devoción anteriores al *Índice Expurgatorio* de 1583. — Fr. Juan de Dueñas, franciscano (*Remedio de pecadores*, 1545. — *Espejo de consolación de tristes*, 1543). — Fr. Pablo de León, dominico (*Guía del Cielo*, 1553), enérgico y elocuentísimo en la censura de los desórdenes públicos. — Fr. Francisco de Ossuna, franciscano (*Norte de los Estados*, 1550. — *Abecedario Espiritual* en seis partes, 1542 y siguientes). La más propiamente mística es la cuarta, que abarca el tratado de la *Ley de Amor*, «Theología que pertenece no menos al entendimiento que á la voluntad». — Fr. Francisco Ortiz, franciscano (*Epístolas familiares*, 1552). — Fr. Alonso de Madrid, franciscano (*Arte para servir á Dios*, 1526. — *Espejo de illustres personas*, idem). — Alexio de Venegas (*Agonía del tránsito de la muerte*, 1540). — Gutierre González (*Doctrina Christiana*, 1532). — Fr. Domingo de Valtanás, dominico (*Doctrina Christiana*, 1555. — *De la Justificación del Hombre*, 1550). — D. Juan Bernal Diaz de Lugo, obispo de Calahorra (*Soliloquios para despertar el Alma Christiana*, 1541). — Fr. Juan de la Cruz, dominico (*Diálogo sobre la Oración*, 1555). — Fr. Luis de Alarcón, agustiniano (*Camino del Cielo*, 1547). — Fr. Juan Suárez (*Libro de la Verdad de la Fe*, 1543). — San Francisco de Borja (*Obras del Cristiano*. — *Exercitatio spiritualis ad sui cujusque cognitionem*. — Opúsculos varios en lengua castellana, publicados por el P. Nieremberg). — Melchor Cano (*Tratado de la victoria de sí mismo*, 1550). — Fray Agustín de Sbarroya (*Purificador de la conciencia*, 1550). — El venerable Juan de Ávila, padre de la nueva escuela ascética española (*Audi Filia*, 1556; prohibido por la Inquisición, se

imprimió muy modificado en 1577.—*Cartas espirituales*.—*Veintisiete tratados del Santísimo Sacramento*, etc., etc.).

El índice de 1583 prohíbe los tratados *De oración y meditación* y la *Guía de Pecadores*, de Fr. Luis de Granada, impresos en cualquier tiempo y lugar antes de 1561. Los que hoy leemos, corregidos y retocados por su autor, pertenecen á un tiempo y escuela distinta; es á saber: al período áureo de la Mística española, á los últimos años del siglo xvi. Entre los infinitos escritores de este período, que son á la vez modelos de lengua y de doctrina espiritual, escogemos los siguientes, sin que la omisión de otros implique desdén ni olvido.

ASCÉTICOS DOMINICOS.

Fr. Luis de Granada: *Guía de Pecadores*.—*De la Oración y Consideración*.—*Memorial de la Vida Cristiana*.—*Adiciones al Memorial*, etc., etc.

Fr. Bartolomé de los Mártires: *Compendium Spirituales Doctrinae ex variis Sanctorum Patrum sententiis collectum* (1582). Traducción castellana de Pacheco de Ribera (1604).—*Collationes Spirituales*.—*Práticas espirituales*.

Fr. Christobal de la Cruz: *Tratado de la Esperanza Christiana* (1611).

Sor Hipólita de Jesús (Rocaberti y Solier): *Tratados espirituales: de la Penitencia; del temor de Dios; de la Consideración y Meditación*.—*Viaje del Cielo*.—*Coloquios del Alma*, etc. Floreció á mediados del siglo xvii.

Fr. Pedro Blasco: *Tratado de la vida espiritual* (1612.)

Fr. Juan de Gabastón: *El Tratado de la Vida Espiritual de San Vicente Ferrer, declarado y comentado* (1616).

Fr. Juan de Lezcano: *De la Oración y Meditación* (1630).

Fr. Tomás Vallgornera: *Mystica Theologia D. Thomae* (1662).

Fr. Juan Thomas de Rocaberti: *Theologia Mystica* (1669).

ASCÉTICOS FRANCISCANOS.

San Pedro de Alcántara: *De la oración y meditación* (1560).

Fr. Juan de los Ángeles: *Diálogos de la Conquista del espiritual y secreto reino de Dios* (1595).—*Manual de vida perfecta* (1608).—*Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el Alma* (1600).—*Triunfos del Amor de Dios* (1590).—*Vergel Spiritual del alma religiosa* (1610).—*Consideración espiritual sobre los Camarés* (1607).

Fr. Diego de Estella: *De la Vanidad del Mundo* (1574).—*Meditaciones del Amor de Dios* (1578).

Fr. Juan Bautista de Vinones: *Espejo de la Conciencia* (1507).

Fr. Antonio de Guevara: *Monte Calvario* (1542).—*Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos* (1542).

Fr. Gabriel de Toro: *Teología Mystica, unión del alma con Dios* (1548).

Fr. Francisco de Evia: *Espejo del alma* (1550).

Fr. Bernardino Laredo: *Subida del Monte Sión* (1553).

Fr. Felipe de Sosa: *De la Excelencia del Santo Evangelio* (1569).

Fr. Juan de Bonilla: *Tratado de la Paz del Alma* (1580).

Fr. Francisco Ortiz Lucio: *Jardín de amores santos* (1589).—*Mystica Theologia* (1608), etc.

Fr. Antonio Álvarez: *Silva Espiritual* (1591).

Fr. Ángel del Pas: *De cognitione et amore Dei* (1595).—*De Fundamentis boni spiritus et omnis perfectionis spiritualis* (1582).

—*De Profectu et splendore hominis spiritualis*, etc., etc. Compuso la mayor parte de sus obras en latín ó en italiano.

Fr. Diego Murillo: *Escala Espiritual* (1598).

Fr. Andrés de Soto: *De la verdadera soledad y vida solitaria* (1607).

Fr. Antonio Sobrino: *De la vida espiritual y perfección cristiana* (1612).

Fr. Pedro de San Buenaventura: *Jornada del alma á Dios* (1614).

- Fr. Antonio Pascual: *Philocosmia Espiritual* (1616).
 Fr. Francisco Fernández: *Guía de la vida espiritual* (1643).
 Fr. Alfonso Pastor: *Soledades del Amor Divino* (1665).
 Fr. Juan de la Fuente: *Árbol de la Vida* (1672).
 Sor María de Agreda: *Mística Ciudad de Dios*, etc.
 Anónimos: *Vergel de la Virginidad y Misterios de los Angeles* (1539).—*Excelencias de la Fe* (1537).—*Tesoro de Virtudes* (1543).—*Camino de la perfección espiritual del Alma* (1532).—*Espejo de la Conciencia* (1552).—*Mysterios de la Devoción* (1537).

ASCÉTICOS Y MÍSTICOS AGUSTINOS.

- Fr. Luis de León: *Nombres de Cristo* (1583), etc., etc.
 Fr. Pedro Malón de Chaide: *Conversión de la Magdalena* (1596).
 El beato Alfonso de Horozco: *Vergel de Oración y Monte de Contemplación* (1544).—*Memorial de Amor Santo*.—*Recogimiento del ánima*.—*Desposorio Espiritual*.—*Historia de la Reyna Sabá* (1565).—*Epistolario Cristiano* (1567).—*Libro de la Suavidad de Dios* (1576).—*Arte de amar à Dios y Victoria del Mundo* (1585).—*Confesiones* (1620), y otros numerosísimos tratados breves de doctrina espiritual.
 Fr. Hernando de Zárate: *Discursos de la Paciencia Christiana* (1597).
 Cristóbal de Fonseca: *Del Amor de Dios* (1599).—*Vida de Cristo* (1596, 1603, 1605, 1611).
 Fr. Pedro de Vega: *Declaración de los siete Salmos Penitenciales* (1599).
 Fr. Juan Márquez: *Los dos estados de la espiritual Jerusalén* (1603).
 Beato Luis de Montoya: *De la unión del alma con Dios*, y otras obras espirituales (1565).
 Fr. Sebastián Toscano: *Theologia Mystica* (1568).
 Fr. Jerónimo de Saona: *Jerarquia Celestial y Terrena* (1598).

- Fr. Juan González de Criptana: *El Perfecto Christiano* (1601).—*Despertador del alma dormida* (1613).
 Venerable Tomás de Jesús: *Trabajos de Jesús* (1602 y 1609).—*Soliloquios del Amor Divino* (1628), etc., etc.
 Fr. Diego de Pastrana y Sotomayor: *El Camino de la Ciudad de Dios* (1603).
 Fr. Jerónimo Cantón: *Excelencias del nombre de Jesús* (1607).
 Fr. Felipe de la Luz: *Tratado de la vida contemplativa* (1627).
 Fr. Fernando de Camargo y Salcedo: *Luz Clara de la Noche Obscura* (1650).
 Fr. Pedro Suárez de Escobar: *Escala del Paraíso Celestial*.—*Silva de la perfección evangélica*.
 Fr. Juan Bautista Lisaca: *Grados del Amor de Dios*.

MÍSTICOS CARMELITAS.

- Santa Teresa de Jesús: *Vida*.—*Camino de Perfección*.—*Conceptos del Amor de Dios*.—*Las Moradas*, etc., etc.
 San Juan de la Cruz: *Subida del Monte Carmelo*.—*Noche oscura del alma*.—*Cántico espiritual*.—*Llama de amor viva*, etc., etc.
 Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: *Mystica Teología, colegida de lo que escribió San Buenaventura del verdadero camino del cielo, con un itinerario de la perfección* (1608).—*Camino del Cielo ó Mystica Teología de San Buenaventura* (1601).—*Vida del alma....*, *Apología contra los que ponen la perfección en la aniquilación total* (1609), y otros opúsculos, que verdaderamente no tienen número. Algunos de ellos fueron coleccionados en 1616.
 Fr. Miguel Alfonso de Carranza: *Camino del Cielo* (1601).
 Fr. Juan de Jesús María: *Theologia Mystica* (1622).—*Arsumandi Deum*.—*Schola orationis et contemplationis*, etc., etc.
 Fr. Miguel de la Fuente: *Libro de las tres vidas del hombre, corporal, racional y espiritual* (1623).
 Fr. Tomás de Jesús: *Methodus examinandi et discernendi Spiritualem animae profectum* (1623).—*Divinae orationis sive a*

Deo infusae methodus, natura et gratia (1623).—*De contemplatione divina*.—*Práctica de la viva Fe* (1617).—*Compendio de los grados de oración* (1610).

V. Fr. Domingo de Jesús María (Ruzola): *Concordia Espiritual* (1628).—*De Mystica Theologia*, etc.

Fr. Ambrosio Roca de la Serna: *Luz del Alma* (1634).

Fr. José de Jesús María: *Subida del alma á Dios* (1656).

Fr. Vicente Olleme: *Tesoros de la liberalidad de Dios derramados en el centro del alma* (1666).

ASCÉTICOS Y MÍSTICOS JESUITAS.

San Ignacio de Loyola: *Ejercicios Espirituales*.

P. Pedro de Ribadeneyra: *Tratado de la tribulación* (1591).

P. Baltasar Álvarez: *De Modo et ratione loquendi de rebus Spiritualibus contra depravatas phantasias Illuminatorum* (1585?).

V. Luis de la Puente: *Meditaciones de los Misterios de nuestra santa Fe* (1605).—*De la Perfección Christiana* (1612-1616).—*Guía Espiritual de la Oración, Meditación y Contemplación* (1609).—*Vida del P. Baltasar Álvarez* (1615).—*Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos*, etc., etc.

B. Alfonso Rodríguez: *Ejercicio de Perfección y Virtudes Christianas* (1614).

Bernardino de Villegas: *Ejercicios Espirituales* (1632).—*Soliloquios Divinos*, etc., etc.

P. Francisco Arias: *Del Aprovechamiento Espiritual* (1588).—*De la presencia de Dios*.—*De la Imitación de Cristo Nuestro Señor* (1599).

Juan Eusebio Nieremberg: *Doctrinae Asceticae sive spiritualium Institutionum Pandectae* (1643).—*Diferencia entre lo temporal y lo eterno*.—*Vida Divina y Camino Real para la perfección* (1633).—*De la Adoración en espíritu y en verdad*.—*Tratado de la hermostura de Dios* (1647), etc., etc.

Luis de la Palma: *Práctica y breve declaración del camino espiritual* (1629).

Alfonso de Andrade, traductor y adicionador de Belarmino: *Avisos espirituales de Santa Teresa, comentados* (1647).—*Itinerario que debe guardar el hombre para caminar al cielo* (1648), etc., etc.

ASCÉTICOS Y MÍSTICOS DE OTRAS ÓRDENES RELIGIOSAS
Ó PERTENECIENTES AL CLERO SECULAR.

Fr. Antonio de Alvarado, beneditino: *Arte de bien morir y guía del camino de la muerte* (1611).

Fr. Juan de Castañiza, beneditino de Oña: *De la Perfección de la vida christiana*.—*Batalla Espiritual*, etc., etc.

Fr. Antonio de Molina, cartujo de Miraflores: *Ejercicios Espirituales de las excellencias, provecho y necesidad de la oración mental* (1615).

Antonio de Roxas: *Espejo de perfección* (1604).—*Vida espiritual* (1629).—*Luz de la Noche Oscura* (1630).

El venerable Don Juan de Palafox: *Discursos Espirituales* (1641).—*Varón de Deseos* (1642).—*Pastor de Noche Buena* (1655).—*Tratado del Recogimiento interior*, etc., etc.).

MISTICISMO HETERODOXO.

Quietismo.—Miguel de Molinos: *Guía Espiritual* (1675).

IV.

FILOSOFÍA.

SIGLO I.

La Moral Estoica.—L. Anneo Séneca, el Filósofo. (Aunque la mayor parte de sus obras pertenecen á la Ética, trata materias cosmológicas en las *Quaestiones naturales*, y materias puramente metafísicas en algunas de las *Epístolas á Lucilio*.) Tendencias eclécticas ó más bien armónicas del pensamiento de